Undécimo informe

Urnas Abiertas
16 Diciembre 2021

¿QUIÉN FINANCIA LA CAMPAÑA DEL FSLN?

URNAS ABIERTAS

ÍNDICE

1. Resumen Ejecutivo 3

2. Capítulo 1: Uso abusivo de recursos públicos 7
   a. *Análisis según tipo de recursos públicos utilizados*
   b. *Conclusiones sobre el uso de recursos públicos*

3. Capítulo 2: Violencia política en el contexto electoral 28

4. Capítulo 3: Conclusiones y recomendaciones generales del proceso electoral 35

5. Bibliografía 37

Resumen Ejecutivo

Uso de recursos públicos

Entre el 1 de abril y el 7 de noviembre de 2021 se registraron **1.918 irregularidades vinculadas al uso de recursos públicos a favor del FSLN.** Los reportes se recibieron desde los 15 departamentos y las 2 Regiones Autónomas del país, así como desde 152 de los 153 municipios (99.34%), con la participación de más de 20 instituciones públicas y 92 gobiernos municipales. De esta manera se evidencia la **práctica sistemática y generalizada del FSLN de usar de manera abusiva los bienes y recursos del Estado para favorecer sus objetivos político-partidarios, en todo el territorio nacional y a través de todo el aparato estatal en los diferentes niveles de gobierno.**

Durante la jornada de votación del 7 de noviembre se observó la mayor frecuencia del uso abusivo de recursos públicos, especialmente vinculado al uso de vehículos de instituciones del Estado para el traslado de votantes del FSLN; esta acción estuvo enmarcada en la estrategia desarrollada por el partido-Estado para coaccionar el voto. El uso de recursos públicos se repitió con frecuencia en distintos momentos del calendario electoral, destacando especialmente la participación de la Policía y otras entidades durante actividades de celebración partidaria del partido de gobierno.

Durante todo el calendario electoral como tal, que comprende desde mayo hasta noviembre de 2021, se observó que la forma más frecuente de usar los recursos públicos fue a través de la entrega de programas sociales, financiados con fondos públicos, en los cuales se desarrollaron actividades proselitistas a favor del FSLN.

El uso abusivo de recursos públicos durante el proceso electoral se intensificó en julio, mes durante el cual se celebra el aniversario de la Revolución Sandinista. Y llegó a su mayor incidencia durante el mes de noviembre, mes en el que se llevaron a cabo las elecciones generales en el país.

Se registró la participación de más de 20 instituciones públicas, las que más se han involucrado en el uso de recursos públicos a favor del FSLN, desarrollando acciones de proselitismo político son las Alcaldías (501), Ministerio de Salud (306), Fuerzas Armadas (224), Poder Electoral (166) y Ministerio de Educación (146).

El Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Ministerio de Economía Familiar Comunitaria Cooperativa y Asociativa (MEFCCA) en conjunto con las Alcaldías y el Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal (INIFOM), se usan de plataforma del partido FSLN para aprovechar la entrega de beneficios de los proyectos financiados con préstamos y donaciones entregadas al gobierno con el propósito de invertir en el desarrollo y la lucha contra la pobreza.

Los principales programas que sirven de paraguas para el financiamiento de esas actividades de campaña provienen de donaciones del **Gobierno de Taiwán y de préstamos del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).**

También se observó proselitismo político durante la provisión de servicios públicos que forman parte de la razón de ser de las instituciones, preocupa de sobremanera el uso de la vacunación contra la COVID-19 que pretende disminuir los impactos sociosanitarios de la crisis mundial producida por la pandemia del Coronavirus.

En definitiva, **quien indirectamente termina financiando la campaña política permanente a la dictadura, gracias al control total institucional, es la ciudadanía misma a través de la recaudación fiscal y la administración del Presupuesto de la República.** Mientras no exista ninguna otra institución del Estado funcional que cumpla con su función de equilibrar el poder político y fiscalizar las finanzas del Estado, resulta imposible que prevalezca la transparencia y cese la práctica de utilizar los recursos del Estado con fines proselitistas y partidarios.

Violencia Política

Entre el 1 de octubre de 2020 y el 7 de noviembre de 2021 se registraron 2.044 hechos de violencia política en el contexto electoral.

Algunas características que se identifican de los hechos de violencia política en el período son:

- 4 de cada 10 hechos han sido de hostigamiento.
- 6 de cada 10 hechos fueron cometidos por la Policía Nacional.
- 5 de cada 10 hechos han sido contra personas integrantes de organizaciones o partidos políticos.
- 2 de cada 10 hechos han sido contra la ciudadanía en general.
- 1 de cada 10 hechos se cometieron contra periodistas y sus medios de comunicación.
- 337 hechos se cometieron contra personas precandidatas a la presidencia o a diputación.

- La Unidad Nacional Azul y Blanco fue la organización más agredida durante el período electoral, registrándose 573 hechos contra esta y sus integrantes.
- 216 hechos están relacionados con procesos judiciales irregulares (10,57%).
- Abril, junio y noviembre de 2021 fueron los meses más violentos durante el período electoral.

Noviembre fue el mes donde se registraron más hechos de violencia política, especialmente hechos que se dieron en el contexto de las elecciones generales del 7 de noviembre, tanto en los Centros de Votación (CV), como en barrios y comunidades.

Conclusiones y recomendaciones

Algunas de las conclusiones del actual proceso electoral son[1]:

- A través de la aprobación de reformas electorales arbitrarias y la conformación de un órgano electoral afín al régimen, el presente proceso electoral ha sido un **proceso fallido, viciado de origen y sin ninguna garantía democrática y constitucional.** Por consiguiente, el sistema electoral en su totalidad presenta grandes deficiencias que deben atenderse como una prioridad para dar pie a una transición democrática.
- **El derecho al voto no fue respetado durante el proceso electoral**
- Las irregularidades que se presentaron en la **manipulación excluyente del padrón electoral** sumado a las limitaciones para que organizaciones independientes auditaran este catálogo de electores, representó una grave falta a los parámetros de inclusividad que los procesos electorales deben de presentar.
- La **violencia política** por parte del régimen en contra de la oposición y la ciudadanía disidente ha sido un factor determinante y progresivo en la coyuntura política nicaragüense. A través del estado policial de facto el régimen ha cumplido su objetivo de **eliminar toda competencia electoral dentro del proceso.**
- El **uso abusivo de recursos públicos con fines proselitistas** en todo el territorio nacional y en todos los niveles de gobierno evidencian la imposibilidad de que elecciones competitivas se puedan llevar a cabo en el país bajo el régimen del FSLN.

[1] Puede encontrar las recomendaciones completas en el Capítulo 3 de este informe.

- El reducido porcentaje de participación en las votaciones registrado por Urnas Abiertas (18.5%) es la principal **evidencia de la falta de credibilidad, legalidad y legitimidad del presente proceso electoral.** La ciudadanía nicaragüense decidió no ser parte de la farsa electoral y, a pesar del asedio y las amenazas del régimen, se abstuvo de votar. Este hecho sienta un precedente importante para el desarrollo de futuros procesos electorales.
- A raíz de estas elecciones fraudulentas, queda en evidencia que el modelo familiar y clientelar de gobierno encabezado por **Daniel Ortega y Rosario Murillo no tiene ninguna legitimidad de origen para el ejercicio del poder político en el país.**

Una vez más, planteamos nuestras recomendaciones respecto a la transición democrática que necesita Nicaragua de manera urgente:

Convocar **elecciones según estándares internacionalmente** aceptados por el Estado nicaragüense en sus compromisos internacionales, incluyendo observación electoral creíble.

Para lograr elecciones íntegras y legítimas, el primer paso es **garantizar el cese de la represión, la liberación absoluta de personas presas políticas y que se garanticen mecanismos de justicia y reparación sin impunidad** para las víctimas de violaciones de derechos humanos y crímenes de lesa humanidad. Es fundamental que cese la persecución contra periodistas y medios de comunicación y prevalezca el respeto por los Derechos Humanos. Asimismo, **antes de convocar un nuevo proceso es necesario implementar reformas profundas** al marco normativo electoral, y las facultades y la naturaleza del Poder Electoral.

Capítulo 1: Uso abusivo de recursos públicos

Para Nicaragua, **la utilización de los recursos del Estado con fines partidarios y proselitistas se ha convertido en una práctica política tradicional institucionalizada** -especialmente- durante la administración sandinista y gracias a la repartición de poder emanada del pacto Alemán-Ortega. No obstante, esta práctica ilegal es una de las tantas manifestaciones de corrupción generalizada que obstaculizan el ejercicio transparente del poder político y la soberanía en el país. A pesar de que el partido de gobierno y partidos colaboracionistas abusan frecuentemente de los recursos y bienes públicos para sus actividades, durante los períodos electorales esta práctica se intensifica y constituye una de las irregularidades electorales más importantes.

Como es normal en un sistema político democrático regido por la independencia de Poderes y la dinámica de frenos y contrapesos, la transparencia en términos financieros constituye uno de los principios fundamentales para la dinámica y la preservación de instituciones funcionales. En Nicaragua, la crisis institucional, la concentración absoluta del poder y el nulo acceso a la información pública, entre otros factores que han contribuido a la destrucción del sistema democrático, **han llevado a que el partido de gobierno y sus aliados, bajo una lógica de pertenencia del Estado, se apropien de los recursos públicos en una estrategia de propaganda permanente.** Por ende, la fiscalización de las finanzas públicas y los controles hacia los diversos actores políticos cada vez se torna más difícil.

Es importante señalar que a pesar de que la dictadura ha logrado el control de todos los espacios sociales y políticos y de que no tiene necesidad alguna de materializar elecciones con ese fin, para el régimen es fundamental la realización de procesos electorales aunque no tengan ninguna legitimidad, ni cumplan con el objetivo primario de elegir autoridades democráticamente. **Con el desarrollo de este tipo de elecciones fraudulentas, la dictadura recibe, de conformidad con la Ley Electoral vigente, una partida presupuestaria millonaria** bajo la excusa de reembolso de gastos de campaña electoral. Artículo 86, Ley No. 331, Ley Electoral[2]:

[2] Asamblea Nacional de Nicaragua, Ley No. 331, Ley Electoral.

El Estado destinará una asignación presupuestaria específica del uno por ciento (1%) de los ingresos ordinarios del Presupuesto General de la República correspondiente, para reembolsar exclusivamente los gastos de la campaña electoral en que hayan incurrido los partidos políticos o alianzas de partidos que hubieren participado en las elecciones para Presidente o Presidenta, Vicepresidente o Vicepresidenta, Diputados y Diputadas a la Asamblea Nacional y al Parlamento Centroamericano. Dicho reembolso se otorgará a las Organizaciones Políticas de acuerdo al porcentaje de los votos válidos que haya obtenido en la Elección de Presidente o Presidenta y Vicepresidente o Vicepresidenta. Debiendo rendir cuentas en forma documentada y detallada ante la Contraloría General de la República, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y al Consejo Supremo Electoral.

Según la legislación y con base en cálculos realizados según el porcentaje de votos asignado por el Consejo Supremo Electoral para el Frente Sandinista, el régimen podría recibir una cantidad de hasta 17.4 millones de dólares[3] únicamente como reembolso por gastos de campaña.

Las dos situaciones planteadas anteriormente demuestran cómo **el FSLN usa y abusa de los recursos públicos,** a través de diferentes estrategias, sin que cuenten con un adecuado mecanismo de fiscalización, control y rendición de cuentas.

Entre el 1 de abril y el 7 de noviembre de 2021 se registraron **1.918 irregularidades vinculadas al uso de recursos públicos a favor del FSLN.** Los reportes se recibieron desde los 15 departamentos y las 2 Regiones Autónomas del país, así como desde 152 de los 153 municipios (99.34%), con la participación de más de 20 instituciones públicas y 92 gobiernos municipales. De esta manera se evidencia **la práctica sistemática y generalizada del FSLN de usar de manera abusiva los bienes y recursos del Estado para favorecer sus objetivos político-partidarios, en todo el territorio nacional y a través de todo el aparato estatal en los diferentes niveles de gobierno.**

Durante la jornada de votación del 7 de noviembre se observó la mayor frecuencia del uso abusivo de recursos públicos, especialmente vinculado al uso de vehículos de instituciones del Estado para el traslado de votantes del FSLN; esta acción estuvo enmarcada en la estrategia desarrollada por el partido-Estado para coaccionar el voto. El uso de recursos públicos se repitió con frecuencia en distintos momentos del calendario electoral, destacando especialmente la participación de la Policía y otras entidades durante actividades de celebración partidaria del partido de gobierno.

[3] Confidencial, 2021.

Durante todo el calendario electoral como tal, que comprende desde mayo hasta noviembre de 2021, se observó que la forma más frecuente de usar los recursos públicos fue a través de la entrega de programas sociales, financiados con fondos públicos, en los cuales se desarrollaron actividades proselitistas a favor del FSLN.

En menor frecuencia se observó la participación de trabajadores del Estado en actividades proselitistas durante horario laboral, el uso de edificios públicos, la provisión de servicios públicos (incluyendo la jornada de vacunación), el uso de equipos y tecnología, el uso de infraestructura vial para realizar proselitismo, entre otras.

Tabla 1. Distribución de irregularidades según los recursos públicos utilizados

TIPOS DE RECURSOS INVOLUCRADOS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Uso de vehículos del Estado durante las votaciones	895	46,66%
Entrega de beneficios	233	12,15%
Uso de medios de transporte del Estado	193	10,06%
Propaganda electoral en los CV durante las votaciones	155	8,08%
Participación de trabajadores del Estado en actividades partidarias	123	6,41%
Edificaciones públicas	111	5,79%
Provisión de servicios públicos	71	3,70%
Uso de equipos y tecnología	48	2,50%
Infraestructura vial	37	1,93%
Otros	52	2,71%
Total	1.918	100,00%

Fuente: Elaboración propia según reportes ciudadanos recibidos por Urnas Abiertas.

El uso abusivo de recursos públicos durante el proceso electoral se intensificó en julio, mes durante el cual se celebra el aniversario de la Revolución Sandinista. Y llegó a su mayor incidencia durante el mes de noviembre, mes en el que se llevaron a cabo las elecciones generales en el país.

Gráfico 1. Distribución de uso de recursos públicos por mes[4]

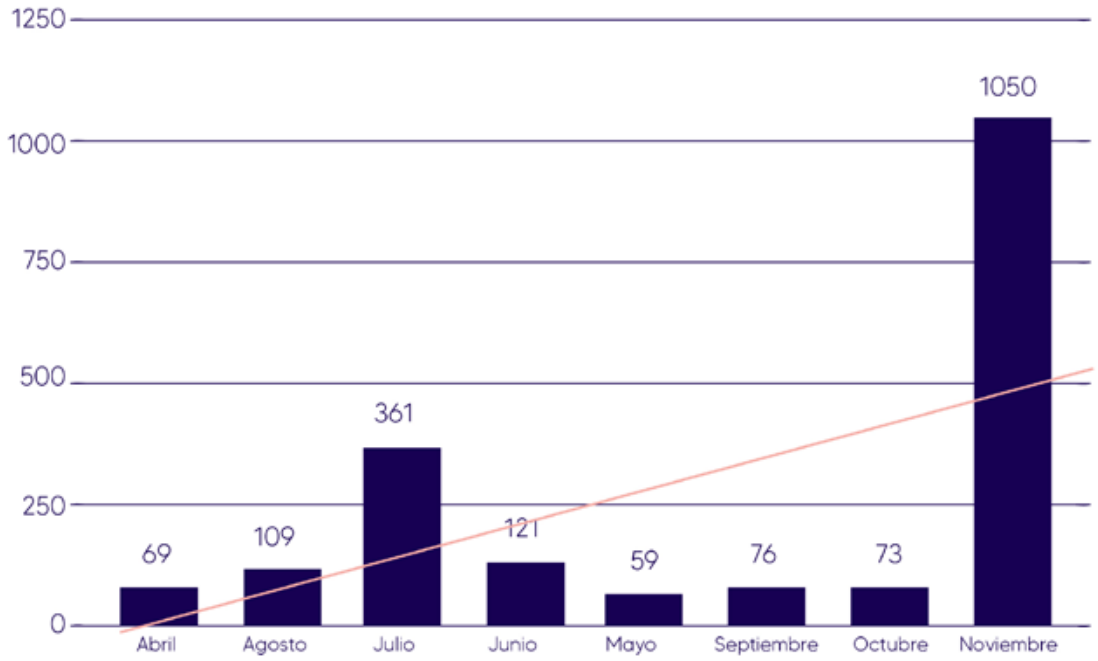

Fuente: Elaboración propia según reportes ciudadanos recibidos por Urnas Abiertas.
* Noviembre se registró hasta el día 7.

Se registró la participación de más de 20 instituciones públicas, las que más se han involucrado en el uso de recursos públicos a favor del FSLN, desarrollando acciones de proselitismo político son las Alcaldías (501), Ministerio de Salud (306), Fuerzas Armadas (224), Poder Electoral (166) y Ministerio de Educación (146).

Se documentó la participación de 92 gobiernos municipales, Managua, Jalapa, Jinotega, León, Juigalpa y Chinandega fueron las municipalidades desde donde se recibió la mayor cantidad de estas irregularidades.

El amplio catálogo de entes públicos involucrados demuestra la cooptación de toda la institucionalidad por parte del gobierno sandinista y el uso de los recursos públicos en todos los niveles de gobierno con fines proselitistas.

[4] Estas irregularidades se comenzaron a registrar a partir del mes de abril de 2021, la ausencia de reportes en otros meses no significa que no ocurrieron eventos similares, solamente significa que no se registraron.

Tabla 2. Distribución de uso de recursos públicos según las instituciones públicas involucradas

INSTITUCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
Alcaldías	501	26,12%
Ministerio de Salud - MINSA	306	15,95%
Fuerzas Armadas	224	11,68%
Poder Electoral	166	8,65%
Ministerio de Educación - MINED	146	7,61%
Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa - MEFCCA	97	5,06%
Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria - INTA	79	4,12%
Partido FSLN y sus estructuras	42	2,19%
Instituto Nicaragüense de Seguridad Social - INSS	42	2,19%
Ministerio de Recursos Naturales - MARENA	26	1,36%
Ministerio Agropecuario - MAGFOR	21	1,09%
Instituto Tecnológico Nacional - INATEC	21	1,09%
Ministerio del Trabajo - MITRAB	20	1,04%
Ministerio de Gobernación - MIGOB	15	0,78%
Otra institución pública *	134	6,99%
Otros actores	78	4,07%
TOTAL	1.918	

Fuente: Elaboración propia según reportes ciudadanos recibidos por Urnas Abiertas.
*Entre otras instituciones públicas se identificaron: Ministerio de Transporte, TELCOR, Ministerio de la Familia, Empresa Portuaria, Sistema Penitenciario, entre otros.

a. Análisis según tipo de recursos públicos utilizados

Uso de vehículos del Estado durante las votaciones[5]

Las acciones para coaccionar el voto se vieron acompañadas del despliegue de vehículos y recursos del Estado para garantizar la movilización de votantes. **Durante todo el domingo 7 de noviembre se observaron 895 veces[6] el uso de vehículos de instituciones públicas trasladando votantes,** en su mayoría coordinados por integrantes de las estructuras partidarias del FSLN.

El uso de vehículos del Estado se registró en 14 departamentos y las 2 regiones autónomas, en 105 municipios, que corresponde a un 69% de los 153 municipios del país. Río San Juan fue el único departamento en el que no se observó el uso de vehículos del Estado para tales fines.

[5] Información del Informe 9 de Urnas Abiertas, publicado el 22 de noviembre.
[6] Un mismo reporte ciudadano pudo incluir más de una observación de uso de vehículos del Estado.

Las Alcaldías fueron las instituciones que más vehículos pusieron a disposición, seguidos por el Ministerio de Salud, la Policía Nacional y el Ministerio de Educación.

Gráfica 3. Distribución del uso de vehículos según instituciones públicas

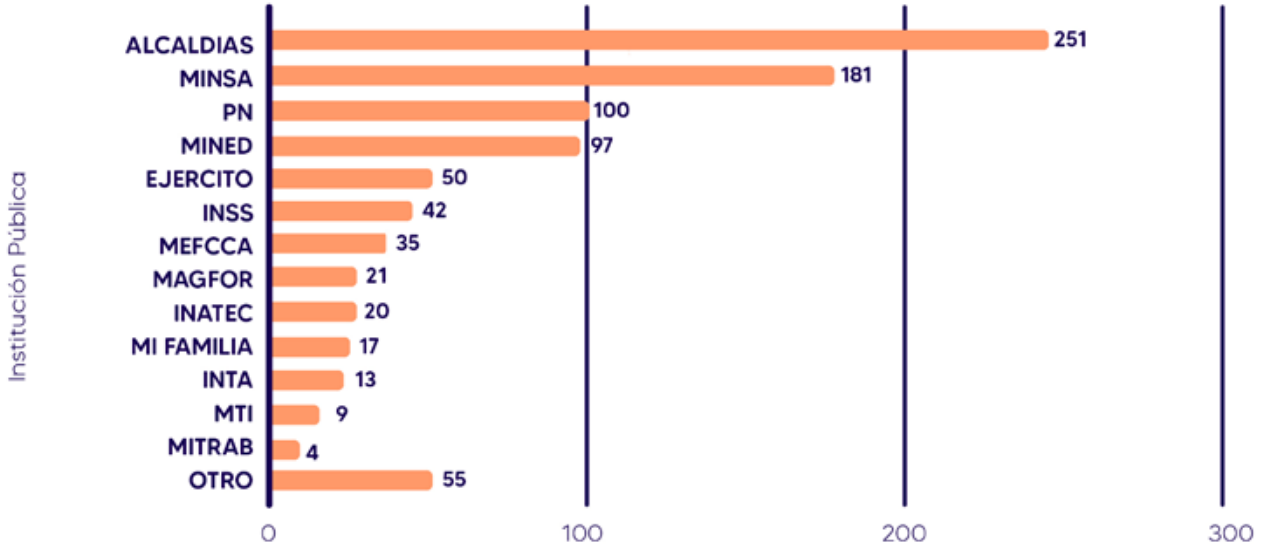

Fuente: Informe 9 de Urnas Abiertas, publicado el 22 de noviembre de 2021.

7 de noviembre de 2021. Ambulancia trasladando votantes desde horas tempranas en el municipio de San Juan del Río Coco, departamento de Madriz. Foto: reporte ciudadano.

Entrega de programas sociales

Se registraron **233 ocasiones en las que se usó la entrega de programas sociales, financiados con fondos públicos, para realizar actividades de proselitismo a favor del FSLN.**

El Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Ministerio de Economía Familiar Comunitaria Cooperativa y Asociativa (MEFCCA) en conjunto con las Alcaldías y el Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal (INIFOM) se usan de plataforma del partido FSLN para aprovechar la entrega de beneficios de los proyectos financiados con préstamos y donaciones entregadas al gobierno con el propósito de invertir en el desarrollo y la lucha contra la pobreza.

Tabla 3. Instituciones que entregaron programas sociales e hicieran actividades proselitistas a favor del FSLN

ENTIDAD PÚBLICA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Alcaldías con apoyo de INIFOM	71	30,47%
Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria - INTA	43	18,45%
Ministerio de Economía Familiar Comunitaria Cooperativa y Asociativa - MEFCCA	38	16,31%
Ministerio de Educación - MINED	17	7,30%
Ministerio de Salud - MINSA	12	5,15%
Policía Nacional	4	1,72%
Otras instituciones	48	20,60%
Total	233	100,00%

Fuente: Elaboración propia según reportes ciudadanos recibidos por Urnas Abiertas.

Algunas de las formas que se observaron bajo las cuales realizaron el proselitismo político fueron: en los actos de entrega colocaron propaganda como banderas, afiches o globos rojinegro[7]; las personas que recibían los beneficios tenían que tomarse una foto realizando la señal del número 2 con la mano, gesto que promueve el voto en la casilla 2 del FSLN; personas beneficiarias con pañuelo rojinegro en el cuello; se usan camisetas de propaganda del FSLN y en el discurso "se agradece al buen Gobierno de nuestro Comandante Daniel Ortega y la compañera Rosario Murillo por la restitución de derechos".

[7] Colores del FSLN.

Bajo esta modalidad de campaña electoral el gobierno ha entregado en la mayoría de los municipios del país los siguientes recursos:

- *Bonos tecnológicos de semillas mejoradas* de frijol, maíz, sorgo, pasto de corte y hortalizas, bonos forestales a protagonistas de inseminación bovina. Bonos tecnológicos a mujeres que consiste en una cerda reproductora y aves de corral. Bono tecnológico para cafetaleros de 2 quintales de fertilizante edáfico y 1 fertilizante foliar.
- *Programa Usura Cero,* financiamiento para planes de vida, grupos solidarios para personas con discapacidad, desembolso de microcréditos a emprendedores rurales.
- *Proyecto NICAVIDA,* capitalización a familias que se encuentran implementando sus planes familiares.
- *Inauguraciones de infraestructuras* como área de secado para cacao, micro túnel para la producción de hortalizas y frutas, Mini Acueducto por Gravedad, granja.
- *Entrega de Cocinas Mejoradas* para la mejora de los medios de vida y la seguridad alimentaria de familias del corredor seco.
- Lanzamiento de *campaña nacional de reforestación* INAFOR.
- Eventos (foros, concursos, festivales) donde movilizan a pequeños empresarios y los utilizan para propaganda del partido.

Los principales programas que sirven de paraguas para el financiamiento de esas actividades de campaña provienen de donaciones del **Gobierno de Taiwán y de préstamos del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).**

Mayo 2021. Embajador de Taiwán, Jaime Wu, en el acto de desembolso para apoyar el Programa Nacional de Mejoramiento Genético Bovino, junto al titular del Ministerio Agropecuario de Nicaragua. Foto: Twitter @Epinolera[8]

[8] https://twitter.com/Epinolera/status/1396908707234070535

La donación de la República de Taiwán para el Programa Productivo Alimentario, Emprendimientos para Pequeños Negocios en el Campo[9] asciende a un monto de US$1.460.000,00 (Un millón cuatrocientos sesenta mil dólares). En la página oficial del MEFCCA se menciona que "este Programa está diseñado como un instrumento de combate a la reducción de la pobreza, el cual nos ha llevado a obtener resultados positivos logrando aumentar la producción, acceso a alimentos proteicos, empoderamiento de la mujer e integración de las familias".

El Programa de Desarrollo Sostenible de los Medios de Vida de las Familias Rurales en el Corredor Seco de Nicaragua - NICAVIDA ha sido uno de los más utilizados para realizar proselitismo político. Según la página web[10] este programa "tiene por objeto garantizar el acceso de los pequeños agricultores a alimentos nutritivos y a una dieta adecuada y aumentar su capacidad de gestión de los recursos naturales y de adaptación al cambio climático. El fin es contribuir al logro de los objetivos nacionales de mejorar las condiciones de vida de las familias rurales y pueblos indígenas del corredor seco".

NICAVIDA se financia con recursos que provienen del financiamiento del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) que suscribió el Convenio de Financiación Préstamo No. 2000001603[11] en 2016 por un monto de US$20,504,000.00 (Veinte millones quinientos cuatro mil dólares). Para ese mismo programa el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) aprobó un préstamo de US$15 millones de dólares y se complementa con US$13 millones de fondos de contrapartida nacional para un total de US$48,5 millones[12]

Julio 2021. MEFCCA León indica: Capitalización a familias protagonistas que se encuentran implementando sus planes Familiares mediante la ejecución del Proyecto #NICAVIDA, en la comunidad Santa Lucía municipio Nagarote, a través de la entrega de equipos, utensilios y materiales solicitados correspondiente a la ejecución del primer desembolso equivalente al 65% del monto total de la inversión. Foto: Facebook oficial del MEFCCA León[13]

[9] Consultado en su web en: https://www.economiafamiliar.gob.ni/backend/vistas/doc/boletain/documento686781.pdf
[10] Disponible en: .https://www.economiafamiliar.gob.ni/websitemefcca-mvc/proyecto/nicavida/8
[11] Texto del Convenio de financiación disponible en la web de la Asamblea Nacional: http://legislacion.asamblea.gob.ni/Instrumentos.nsf/d9e9b7b996023769062578b80075d821/39ea5584613f870a0625803e005458e6?OpenDocument
[12] Información disponible en: https://www.bcie.org/en/news-and-media/news/article/cabei-aprueba-us15-millones-para-corredor-seco-en-nicaragua
[13] https://www.facebook.com/MinisterioEconomiaFamiliarLeon/photos/a.368468147243075/965273590895858

El Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (INTA), después de las alcaldías, es la entidad que más ha realizado actos que incluye propaganda partidaria con recursos del Estado en esta categoría, entre los que se incluye la entrega de bonos tecnológicos que usa el financiamiento del Convenio de financiación Nº DCI -ALA/2015/35924 para el Apoyo a la cadena de valor ganadera en Nicaragua - Bovinos con el acuerdo entre la **Unión Europea y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID**, que acordaron una prórroga de la subvención monetaria al INTA.[14]

Junio 2021. El Sistema de Producción Municipal realiza entrega de bono tecnológico de semilla mejorada a pequeños y medianos productores en Chinandega, utilizando banderas del partido de gobierno y tomando fotografías a beneficiarios haciendo la señal "en la 2". Foto: Facebook Alcaldía de Chinandega[15]

Abril 2021. Entrega de plátanos a productores por parte del INTA y las autoridades municipales de Villa El Carmen. Foto: Twitter de @Ivan_Silva_02[16]

[14] https://www.aecid.gob.es/es/TablonAnuncios/Paginas/12-08-2020--Resoluci%C3%B3n-de-6-de-agosto-de-2020,-de-la-Direcci%C3%B3n-de-la-Agencia-Espa%C3%B1ola-de-Cooperaci%C3%B3n-Internacional-para-el-.aspx
https://inta.gob.ni/wp-content/uploads/2020/08/Convocatoria-Esp-de-Transferencia-Programa-Bovino-Agosto2020.pdf
https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-9570
[15] https://www.facebook.com/AMChinandega/photos/pcb.1496816797376804/1496796277378856
[16] https://twitter.com/Ivan_Silva_02/status/1382806454084714499

Por último, es de notar la entrega de programas sociales entre la Policía Nacional junto a estructuras partidarias del FSLN como son las Unidades de Victoria Electoral (UVE) y la Juventud Sandinista, en donde se utilizaron los símbolos de la campaña electoral del FSLN.

Uso de medios de transporte del Estado[17]

Durante diferentes momentos del proceso electoral se observó el uso de medios de transporte del Estado con fines partidarios.

El uso de medios de transporte tales como, camiones de bomberos, ambulancias, camionetas y vehículos de las diferentes entidades estatales principalmente de las alcaldías, MINSA, MINED, Policía Nacional, ENACAL, INAFOR fueron usadas para realizar caravanas, actividades partidarias, traslado de personal para hacer proselitismo político, actos de inauguración de proyectos, entre otros. Generalmente portaban banderas, globos, música del FSLN y personal con camisetas alusivas a la pareja Ortega-Murillo, perifoneo, utilizando pólvora de juegos pirotécnicos (cohetes).

Julio 2021. Participación de camión de Bomberos con banderas del FSLN en la "diana de bienvenida" al mes de Julio en el municipio de Prinzapolka, RACCN. Foto: Alcaldía de Prinzapolka[18]

Propaganda electoral en los CV durante las votaciones

Durante la jornada de votación del 7 de noviembre de 2021 se observó 155 veces la propaganda electoral al interior de los Centros de Votación (CV), en su mayoría escuelas públicas.

[17] Se separó del uso de vehículos durante el 7 de noviembre con el resto del calendario electoral, para que se evidenciara mejor la intensificación de esta práctica durante la jornada de votación.
[18] https://www.facebook.com/photo/?fbid=461521701558442&set=pcb.461521751558437

La propaganda se observó en 16 de los 17 departamentos y regiones autónomas del país y, en 59 de los 153 municipios (38,56%).

La propaganda se presentó principalmente a través de militantes haciendo proselitismo de forma oral en los CV y la presencia de votantes, autoridades electorales y fiscales con símbolos del FSLN en su vestimenta, así como la colocación de banderas y afiches alusivos al FSLN, en menor medida se observaron mantas, murales y música.

Noviembre 2021. Murales usando una de las consignas principales promovidas por el FSLN: "Esperanzas Victoriosas" en León. Foto: cortesía.

Participación de trabajadores del Estado en actividades partidarias durante horario laboral

Las y los trabajadores del Estado fueron presionados para realizar tareas de visitas casa a casa en busca de apoyo al Gobierno, en algunas instituciones fueron obligados a brindar 4 horas a la semana para trabajo político. También a dar una cuota diferenciada para financiar al partido de gobierno.

En horas laborales se realizaron actividades de las estructuras electorales del FSLN llamadas Unidades de Victorias Electorales (UVE), los hicieron ver documentales sobre la historia del FSLN, capacitaciones electorales, ir a actividades fuera de sus centros de trabajo con pañuelos rojinegros, camisetas y gorras de propaganda electoral.

En algunos casos se obligó a docentes de escuelas públicas a ser parte de las mesas de votación sino podían ser despedidos. Presionaron a algunos a integrarse a los Consejos Electorales Departamentales (CED) o Regionales (CER), a los Consejos Electorales Municipales (CEM), y a las Juntas Receptoras de Votos (JRV); sobre

todo a quienes participaron en procesos anteriores. Por otro lado, casi la totalidad de los trabajadores del Estado son obligados a tener el carnet de militantes, lo que luego utilizan para obligarles a aportar la cuota partidaria.

A trabajadores del Estado, les han revisado sus cuentas personales de Facebook y celulares y algunos han sido despedidos por haber realizado publicaciones que expresan desacuerdo con el FSLN y que datan desde un año atrás. Citan a los trabajadores continuamente a reuniones para "reflexión política".

Es importante decir que no todas las y los trabajadores públicos ven estas actividades como violatorias de sus derechos, existe un sector que ha normalizado dichas acciones, participan de manera voluntaria y en ocasiones promueven la participación de otros trabajadores, incluso a través de la persecución.

Abril 2021. Trabajadoras y trabajadores del MARENA participan en una asamblea promovida por las UVE. Foto: Twitter de MARENA[19]

Uso de edificios públicos

Se observa una práctica generalizada en los ministerios y otras instituciones del Estado, los que son notoriamente utilizados para difundir propaganda del partido de gobierno. En los edificios públicos se colocan banderas rojinegras y afiches. Igualmente, cuando la ciudadanía acude a realizar trámites, algunos trabajadores y trabajadoras del Estado utilizan la narrativa de que se debe agradecer la gestión del gobierno.

[19] https://twitter.com/MarenaNicaragua/status/1385344250016157698

Entrada de la Asamblea Nacional en Managua. Foto: Houston Castillo, VOA.

Asimismo, se ha observado proselitismo en las obras de mantenimiento, rehabilitación o ampliación en la infraestructura de los edificios públicos tales como: escuelas, puestos médicos, hospitales, puesto de control y observatorio ambiental en Reserva de Biosfera, estaciones de bombero, Centro de Atención ante Incidencias y Atención a las Familias a cargo de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL). Entre esta gama de actividades destacan por su frecuencia los centros educativos y centros hospitalarios o puestos de salud, **algunos financiados con fondos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y de la cooperación Suiza para América Central.**

Junio 2021. Inauguración del mejoramiento de la Escuela Aurora González en el municipio de Ocotal, Nueva Segovia. Foto: Facebook de la Alcaldía de Ocotal[20]

[20] https://www.facebook.com/AlcaldiadeOcotalNicaragua/photos/pcb.2122466817896629/2122465827896728

Provisión de servicios públicos

También se observó proselitismo político durante la provisión de servicios públicos que forman parte de la razón de ser de las instituciones, algunos de los servicios que fueron utilizados de manera abusiva fueron:

- **Entrega de títulos de propiedad .**
- **Jornada de vacunación anti COVID-19 e influenza.**
- **Servicios municipales que prestan las alcaldías.**
- **Trámites que se realizan en diferentes instituciones públicas.**

Destaca la politización en la entrega de títulos producto del Proyecto de Ordenamiento de la Propiedad PRODEP III, financiado por el Banco Mundial[21]. La Procuraduría General de la República de Nicaragua (PGR) realizó la entrega de títulos de propiedad como acto político partidario del FSLN.

También respecto a la provisión de servicios del Ministerio de Salud que fueron utilizados como campaña política se destacan las jornadas de vacunación contra la COVID-19 y contra la Influenza en todo el país. Se realizaron actos de bienvenida a los integrantes de las brigadas de vacunación, caravanas con personas haciendo señal de votar en la casilla 2, fiestas populares con música alusiva al FSLN, banderas y globos rojinegras, consignas tales como:

- **Viva Daniel,**
- **¿Dónde vamos a votar? En la casilla 2,**
- **La Paz es nuestro derecho, el amor nuestro camino.**
- **Daniel es amor.**
- **No pudieron ni podrán,**
- **Muerte al golpismo traidor.**
- **Solo con el Gobierno Sandinista la Salud es Gratuita y de Calidad.**

A nivel nacional los medios oficialistas realizaron entrevistas a personas con pañuelos y mascarillas rojinegras que asistían a los centros de vacunación agradeciendo a Daniel y Rosario por la jornada e instando a votar en la casilla 2. Asimismo, se identificó que, durante la prestación de otros servicios de salud como, exámenes de laboratorio y consultas con médicos especialistas, en varios municipios se mencionaba a los pacientes el agradecimiento que "debían tener al comandante" por acceder a dichos servicios.

[21] Disponible en: https://www.fao.org/in-action/agronoticias/detail/es/c/1113857/

Julio 2021. Banderas del FSLN en la jornada de vacunación anti COVID-19 de pobladores de las comunidades Tuapi y Sandy Bay en el municipio de Puerto Cabezas, RACCN. Foto: cortesía.

Aunque el manejo de la pandemia ha sido totalmente opaco en el país, fuentes oficiales y periodísticas han documentado que Nicaragua ha adquirido vacunas por acuerdos comerciales con Cuba y Rusia[22], y ha recibido donaciones de diferentes países a través del mecanismo COVAX[23] de la Organización Mundial de la Salud (OMS), entre ellos: Colombia, Suiza, Francia, España, Estados Unidos, Noruega, Japón, India, Italia, Panamá, Trinidad y Tobago y la Unión Europea. Para atender la emergencia sanitaria de la pandemia del Coronavirus, Nicaragua también ha recibido préstamos del Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional y Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)[24], los cuales incluyen asignaciones para comprar vacunas.

Abril 2021. Recibimiento de la brigada médica que aplicaría la vacuna anti COVID-19 en el municipio de Mateare, Managua. Foto: Twitter de Municipalidad de Matare[25]

[22] EFE, 2021.
[23] UNICEF, 2021.
[24] EFE, 2021b; Expediente Público, 2021.
[25] https://twitter.com/mateare_de/status/1386693901277409280

Uso de equipos y tecnología

En este acápite nos referimos al uso de todos los sitios web oficiales de los ministerios, videos y otros equipos tecnológicos de las instituciones del Estado. Las publicaciones estuvieron enfocadas en dar las gracias al "buen Gobierno presidido por el comandante Daniel y la compañera Rosario" y en promover la campaña del FSLN con los hashtags:

- #BuenGobierno
- #Daniel2021
- #DanielyRosario2021
- #DanielPresidente2021
- #SeguimosCambiandoNicaragua

El uso de redes sociales de las instituciones oficiales forma parte de la estrategia digital del FSLN para masificar propaganda a través de las redes sociales, la cancelación por parte de la empresa tecnológica Meta[26] de 937 cuentas, 140 páginas y 24 grupos de Facebook y, 363 perfiles en Instagram, que en su mayoría operaban desde entes públicos, es una muestra de dicha estrategia calificada por la empresa como "Comportamiento Inauténtico Coordinado" (CIB, por sus siglas en inglés). **Las instituciones públicas señaladas por Meta de estar vinculadas a esta "granja de trolls" fueron: Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR), Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS) y por la Corte Suprema de Justicia (CSJ)**[27].

Es importante señalar también la existencia de toda una red de medios de comunicación tradicional, televisión y radio, que está totalmente controlada por el FSLN y es utilizada para difundir sus mensajes políticos, incluyendo la realización de campañas y la difusión de mensajes de odio contra personas opositoras.

La mayoría de los medios de comunicación tradicionales con alcance nacional son administrados por los hijos de Ortega y Murillo o por personeros políticos; además han obligado a todos los medios televisivos del país unirse a las cadenas nacionales para transmitir los mensajes de Daniel Ortega.

[26] El País, 2021.
[27] Voz de América, 2021.

Noviembre 2021. Facebook del Ministerio de Salud del municipio de El Castillo, Río San Juan, utiliza los HT de campaña #DanielPresidente2021 y #DanielyRosario2021[28]

Junio 2021. Twitter del Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Norte utiliza el HT de campaña #DanielPresidente2021 al compartir información sobre programas de recuperación post huracanes IOTA y ETA[29]

28 https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=365920851995406&id=100057324825149
29 https://twitter.com/GobiernoCosta/status/1404840238229463040

Infraestructura vial

Otro aspecto del quehacer estatal que fue utilizado para realizar **propaganda a favor del partido FSLN es la inauguración de pequeñas obras de infraestructura vial** tales como dotación de equipamiento para el mantenimiento y reparación de caminos, calles adoquinadas o reparadas en barrios, pequeños tramos de carretera de concreto hidráulico, puentes, rehabilitación de caminos, entre otras que son trabajos que se desarrollan como tareas cotidianas de las Alcaldías con el **Programa de Calles para el Pueblo u obras más grandes dirigidas por el Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI).**

En los actos de entrega de esas obras a los habitantes del lugar se usa una gran cantidad de banderas rojinegras. En Managua los discursos de inauguración de obras viales por lo general los realiza Fidel Moreno, secretario político del FSLN y fuera de la capital en los actos participan las figuras políticas locales y funcionarios del MTI.

Julio 2021. Inauguración del puente Cárdenas en el municipio de Cárdenas, Rivas. Foto: Barricada.

Algunos de estos proyectos son financiados por el **gobierno de Taiwán y por el Banco de Integración Centroamericano (BCIE)**, tal como lo han indicado en su página web[30]:

> *Promoviendo el desarrollo económico y social de más de 2.2 millones nicaragüenses, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), ejecuta nueve programas y proyectos de construcción, ampliación y rehabilitación de carreteras. Las iniciativas BCIE que suman un monto total de US$1,188 millones permiten la integración de las regiones productivas, accesibilidad y transporte a nivel local y regional. En la actualidad avanza la construcción y mejora de más 996.21 kilómetros de carreteras permitiendo la generación de 14,888 empleos directos e indirectos en el país. Referente a las obras, el presidente ejecutivo del BCIE, Dr. Dante Mossi ... destacó la ejecución de los proyectos de infraestructura vial en el primer semestre del año (2021) tales como el Mejoramiento de la Carretera Muy Muy - Matiguás - Río Blanco, con un 96% de avance físico; el VI Proyecto de Mejoramiento de Carreteras, con un avance físico del 70%; VII Programa de Mejoramiento y Rehabilitación de carreteras, con un 43% de avance físico, además recientemente iniciaron las obras de ejecución del VIII y IX Programa de Mejoramiento y Ampliación de Carretera.*

Abril 2021. Inauguración de 1 kilómetro de carretera en el municipio de Siuna, RACCN, proyecto financiado por el Gobierno de China-Taiwán con una inversión de 35 millones de córdobas (aproximadamente 1 millón de dólares). Foto: Radio La Primerísima[31]

[30] BCIE, 2021.
[31] https://twitter.com/laprimerisima/status/1385386622980608000

b. Conclusiones sobre el uso de recursos públicos

En términos generales, este proceso electoral catalogado como viciado de origen y monitoreado de principio a fin por Urnas Abiertas, además de constituir una farsa con el objetivo de legitimar al régimen, también ha sido una vía para el financiamiento del partido de gobierno a través de lo contenido en la Ley Electoral. El uso abusivo de recursos públicos por parte del FSLN es evidente y no existe ningún mecanismo, normativa o medida de rendición de cuentas para evitarlo, lo que demuestra el clima de impunidad y corrupción bajo el cual opera el Gobierno del FSLN. Algunas de las prácticas registradas en este informe son el uso de bienes, edificios y trabajadores para realizar propaganda política y el uso de los sitios web y demás recursos tecnológicos de los ministerios.

Asimismo, la provisión de servicios públicos como instrumento clientelista son una constante que ha sido posible gracias a los préstamos y donaciones recibidos por la dictadura para continuar afianzando su modelo de gobierno represivo, autoritario y corrupto.

En definitiva, **quien indirectamente termina financiando la campaña política permanente a la dictadura, gracias al control total institucional, es la ciudadanía misma a través de la recaudación fiscal y la administración del Presupuesto de la República.** Mientras no exista ninguna otra institución del Estado funcional que cumpla con su función de equilibrar el poder político y fiscalizar las finanzas del Estado, resulta imposible que prevalezca la transparencia y cese la práctica de utilizar los recursos del Estado con fines proselitistas y partidarios.

A partir de fenómenos como este, es importante considerar los factores sociales y culturales que influyen en la normalización de prácticas como la utilización de los bienes y recursos del Estado en la actividad política. Como es evidente, de por medio, la dictadura también aprovecha los múltiples problemas sociales estructurales como la pobreza y las desigualdades para promover el clientelismo político y demás manifestaciones de corrupción en el contexto electoral. Por tanto, **para generar soluciones efectivas al grave problema de corrupción, conviene no solo reformar la legislación y favorecer el fortalecimiento de instituciones, sino también trabajar en transformaciones sociales y culturales estructurales que tengan un impacto en el mediano y largo plazo.**

Capítulo 2: Observatorio de Violencia Política[32]

En este capítulo se hará una caracterización de la Violencia Política observada en el contexto electoral por Urnas Abiertas entre octubre de 2020 y noviembre de 2021.

Entre el 1 de octubre de 2020 y el 7 de noviembre de 2021 se registraron 2.044 hechos de violencia política en el contexto electoral[33] que fueron cometidos en un 97,21% (1.987) de manera individual o grupal a ciudadanía en general, hombres y mujeres de prensa, o integrantes de organizaciones y partidos políticos, el otro 2,79% (57) de forma institucional, es decir contra organizaciones, medios de comunicación o partidos políticos, sin generar víctimas individualizadas.

Durante el periodo electoral observado[34]**, se cometió un promedio de 5 hechos de violencia política por día.**

Los 1.987 hechos de violencia política que se cometieron de manera individual o grupal permitieron la identificación de 1.643 víctimas, de estas 62,22% fueron hombres y 33,78% mujeres, incluyendo a 3 mujeres trans.

Algunas características que se identifican de los hechos de violencia política en el período son:

- 4 de cada 10 hechos han sido de hostigamiento.
- 6 de cada 10 hechos fueron cometidos por la Policía Nacional.
- 5 de cada 10 hechos han sido contra personas integrantes de organizaciones o partidos políticos.

[32] En colaboración con el Monitoreo Azul y Blanco. Monitoreo Azul y Blanco es una iniciativa ciudadana consolidada por un equipo interdisciplinario con información de organizaciones de derechos humanos, sociedad civil, redes territoriales, activistas digitales, familiares de presos políticos, personas excarceladas y denuncias: https://www.facebook.com/MonitoreoAzulyBlanco

[33] Es aquella que tiene como fin, además de restringir los derechos civiles y políticos, restringir los derechos a elegir y ser electo. La violencia electoral o en el contexto electoral, como subcategoría de la violencia política debe cumplir uno de los dos parámetros para ser clasificada de esa manera:
Situación: que la situación en la que se da la violencia responde a una actividad enmarcada en el proceso electoral.
Víctima: que la víctima agredida de manera individual, colectiva o institucional esté involucrada en el proceso electoral.

[34] Solamente se registró entre el 1 de octubre de 2020 al 7 de noviembre de 2021, sin embargo antes y después de esas fechas se han dado más hechos de violencia política, sin embargo estos no se plasman en este informe porque entre las fechas indicadas Urnas Abiertas ha acotado la observación del período electoral.

- 2 de cada 10 hechos han sido contra la ciudadanía en general.
- 1 de cada 10 hechos se cometieron contra periodistas y sus medios de comunicación.
- 337 hechos se cometieron contra personas precandidatas a la presidencia o a diputación.
- La Unidad Nacional Azul y Blanco fue la organización más agredida durante el período electoral, registrándose 573 hechos contra esta y sus integrantes.
- 216 hechos están relacionados con procesos judiciales irregulares (10,57%).
- Abril, junio y noviembre de 2021 fueron los meses más violentos durante el período electoral.

1. Violencia política por categorías

Los 2.044 hechos de violencia política que se dieron de manera individual, grupal o institucional, corresponden a las siguientes categorías.

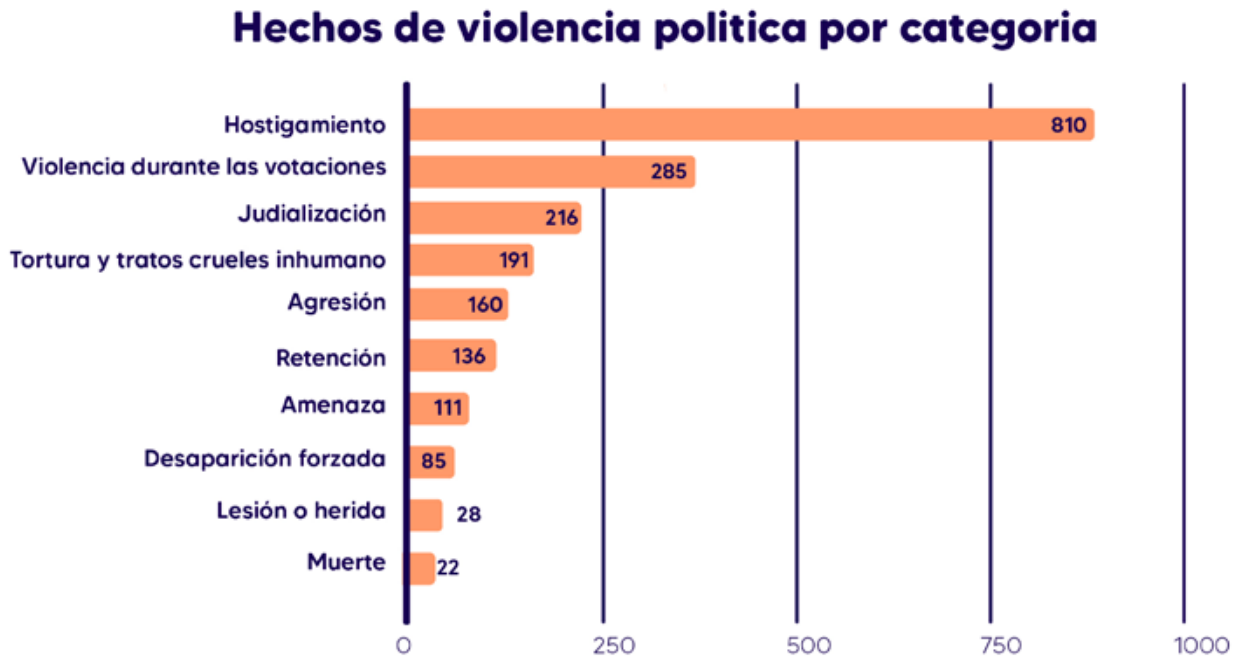

Período: 1 de octubre de 2020 al 7 de noviembre de 2021.
Fuente: elaboración propia según los reportes ciudadanos recibidos por Urnas Abiertas.

El hostigamiento fue la manifestación de violencia política más frecuente en el período electoral, representado el 39,63% (810) de todos los reportes recibidos. Los hechos de hostigamiento fueron principalmente el asedio policial o parapolicial en las viviendas de personas opositoras, este asedio tuvo como objetivo restringir la libre movilización de las personas asediadas.

Como se esperaba, la jornada de votación estuvo marcada por violencia política, tal como Urnas Abiertas lo ha indicado en su informe 9:

> La manifestación de violencia política que fue reportada con mayor frecuencia fue la **presencia paramilitar en los alrededores de los CV.** Estos paraestatales ejercieron un rol de control de las personas que llegaban y también ejercieron acciones intimidatorias contra la ciudadanía. En algunos casos, los paramilitares realizaban rondas al interior de los CV para vigilar a las personas que se encontraban adentro. Asimismo, habitantes de los diferentes municipios también reconocieron como integrantes de las mesas electorales a personas identificadas como paramilitares.
>
> Las **casas de vigilancia** en los alrededores de los CV tenían como objetivo fundamental controlar que trabajadores del Estado, estudiantes de universidades públicas y simpatizantes del FSLN llegaran a ejercer su voto. En algunos casos, pedían que al salir del CV la persona mostrara una foto de la boleta. En otros casos, en estas casas de vigilancia, tenían un padrón impreso marcando quiénes iban llegando a votar y tomaban fotos de personas no afines al FSLN que entraran a los CV a ejercer su voto.
>
> Además, **el período electoral estuvo marcado por la Persecución Judicial contra personas opositoras,** se registraron 216 hechos de judicialización que incluyen: citaciones por el Ministerio Público y/o Policía Nacional, acusaciones judiciales, condenas, entre otras. En el período observado se sistematizaron 136 detenciones arbitrarias, algunas de estas personas han sido liberadas. Se registraron al menos 191 hechos de tratos crueles, inhumanos y degradantes, algunos incluso constitutivos de tortura, contra personas detenidas. Al cierre de la elaboración de este informe el Mecanismo para el Reconocimiento de Personas Presas Políticas contabilizaba un total de 168[35] personas sufriendo cárcel política, incluyendo 7 personas aspirantes a la presidencia.

[35] Informe al 30 de noviembre, disponible en: https://presasypresospoliticosnicaragua.org/wp-content/uploads/2021/12/Lista-de-personas-presas-pol%C3%ADticas-Noviembre-2021.pdf

Según el informe 9 de Urnas Abiertas, en el contexto de las votaciones entre el 3 y el 7 de noviembre, se verificaron[36] 35 detenciones arbitrarias en 10 departamentos del país. Solamente 9 personas habían sido liberadas y 26 permanecen detenidas.

Los principales agresores identificados fueron: Policía Nacional, grupos paramilitares o parapoliciales[37], Ministerio Público, Poder Judicial y simpatizantes del FSLN.

2. Violencia política por departamento

Los 2.044 hechos de violencia política que se registraron en el período sucedieron en los 15 departamentos y en las 2 Regiones Autónomas: RACCS y RACCN, y en 100 de los 153 municipios del país (65,35%).

DEPARTAMENTO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Managua	1068	52,25%
Masaya	131	6,41%
Granada	111	5,43%
Madriz	88	4,31%
Matagalpa	87	4,26%
RACCS	87	4,26%
León	73	3,57%
RACCN	73	3,57%
Jinotega	53	2,59%
Nueva Segovia	44	2,15%
Chinandega	40	1,96%
Rivas	39	1,91%
Estelí	37	1,81%
Boaco	30	1,47%
Carazo	27	1,32%
Río San Juan	21	1,03%
Chontales	17	0,83%
INO	11	0,54%
Nacional	7	0,34%
Total	2.044	

Período: 1 de octubre de 2020 al 7 de noviembre de 2021.
Fuente: elaboración propia según los reportes ciudadanos recibidos por Urnas Abiertas.

[36] Verificación en colaboración con el Monitoreo Azul y Blanco.

[37] El GIEI define a los paraestatales como "grupos con mayor organización y poder lesivo, a quienes se alude socialmente como "paramilitares" o "parapoliciales". Se trata de grupos compuestos por personas no identificadas que utilizan armas de fuego, muchas veces armas de guerra" (GIEI, 2018, p. 178). Durante la jornada de votación no todos fueron observados con armas de fuego ni de guerra, sin embargo, son personas que en momentos anteriores han sido identificadas por la ciudadanía ejerciendo este tipo de acciones intimidatorias.

La mayor cantidad de hechos de violencia política en el contexto electoral se dieron en Managua (1.068). A partir de octubre de 2021 se observó un incremento de la violencia a través del asedio focalizado en determinados departamentos.

Estos asedios focalizados duraban algunos días e incluían hostigamiento policial y parapolicial, citatorias por la Policía o el Ministerio Público y detenciones durante horas o hasta días. Durante la detención las personas eran sometidas a interrogatorios y recibían amenazas de ser criminalizadas por la Ley de Ciberdelitos y por delitos electorales al llamar al no voto.

Este tipo de asedios focalizados se registraron en Chinandega, Masaya, Granada, Madriz, Matagalpa y Río San Juan.

Hechos de violencia politica por departamento acumulado

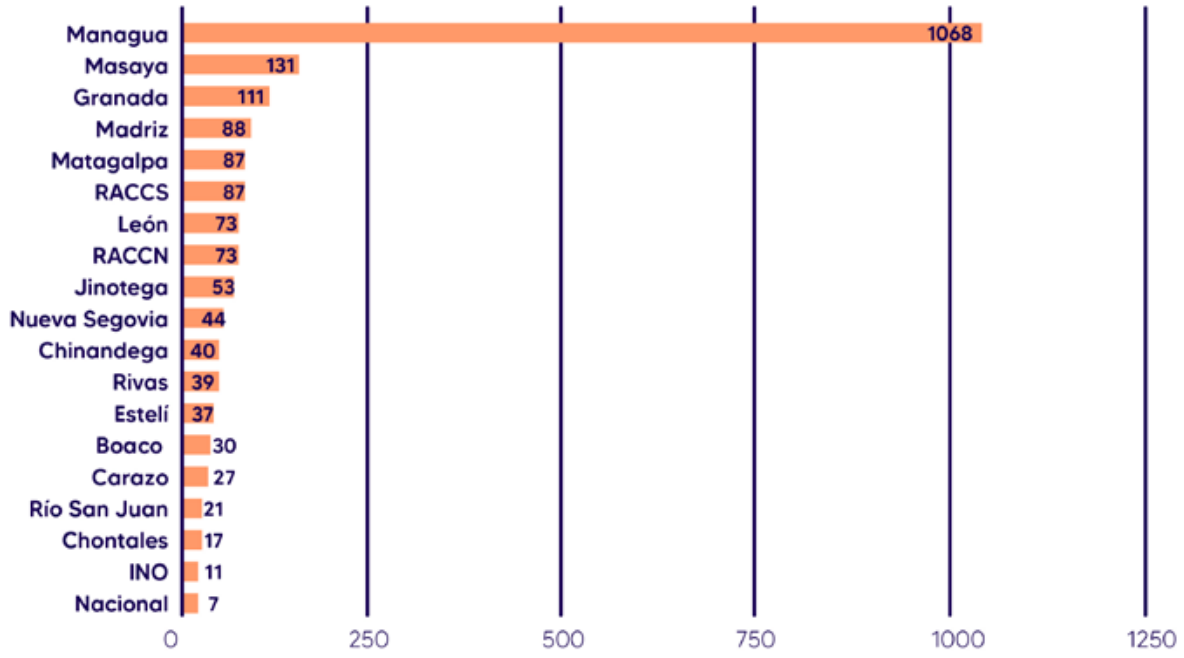

Período: 1 de octubre de 2020 al 7 de noviembre de 2021.
Fuente: elaboración propia según los reportes ciudadanos recibidos por Urnas Abiertas.

3. Violencia política por mes

Se puede observar que durante el período electoral se dieron al menos 3 picos de violencia política que se dieron en abril, junio y noviembre de 2021, meses en los cuales se cumplía el tercer aniversario de las protestas sociales, inició la persecución judicial contra opositores y se realizó la jornada de votación, respectivamente.

Noviembre fue el mes donde se registraron más hechos de violencia política, especialmente hechos que se dieron en el contexto de las elecciones generales del 7 de noviembre, tanto en los Centros de Votación (CV), como en barrios y comunidades.

Período: 1 de octubre de 2020 al 7 de noviembre de 2021.
Fuente: elaboración propia según los reportes ciudadanos recibidos por Urnas Abiertas.

4. Violencia política por tipo de organización

De los 2.044 hechos de violencia política que se registraron, la mayor cantidad (805) se cometieron contra organizaciones políticas, ya sea contra sus integrantes de manera individual o grupal, o de forma institucional, seguido por hechos contra la ciudadanía en general (429) partidos políticos (216) y los medios de comunicación (193).

El 20,99% de hechos de violencia política, se reportaron contra la ciudadanía en general, especialmente durante actividades del calendario electoral como fue la

jornada de Verificación Ciudadana del 24 y 25 de julio, y la jornada de votación del 7 de noviembre; fuera de esas actividades la violencia contra la ciudadanía disminuyó, sin embargo las agresiones contra organizaciones políticas, partidos políticos, medios de comunicación y movimientos sociales se mantuvo de manera permanente durante todo el período.

Tal como se ha indicado en informes anteriores, **la violencia ejercida durante el período electoral tuvo como principal objetivo eliminar la competencia electoral,** así como restringir los derechos políticos de las y los nicaragüenses.

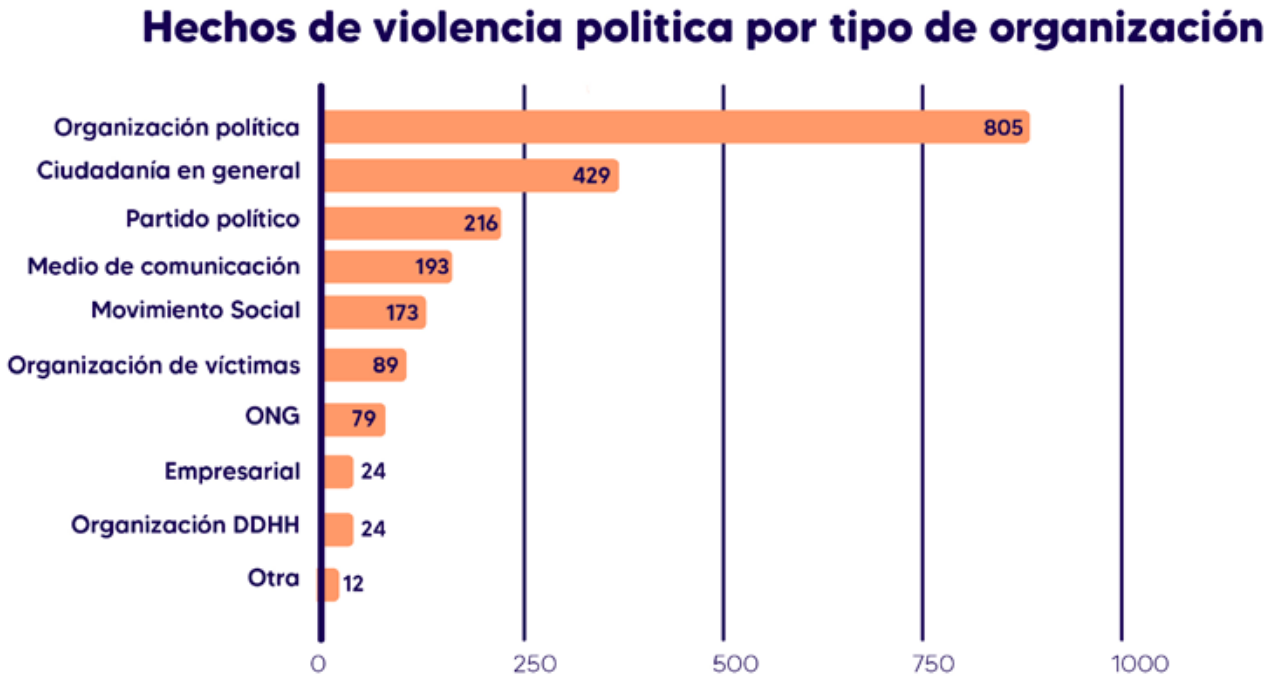

Período: 1 de octubre de 2020 al 7 de noviembre de 2021.
Fuente: elaboración propia según los reportes ciudadanos recibidos por Urnas Abiertas.
Nota: En el período preelectoral entre octubre de 2020 y marzo de 2021 no se registró cuantitativamente los hechos de violencia política contra medios de comunicación y organismos de derechos humanos.

Capítulo 3: Conclusiones y recomendaciones generales del proceso electoral

Del presente proceso electoral, en términos generales, se podría concluir lo siguiente:

- A través de la aprobación de reformas electorales arbitrarias y la conformación de un órgano electoral afín al régimen, el presente proceso electoral ha sido un **proceso fallido, viciado de origen y sin ninguna garantía democrática y constitucional.** Por consiguiente, el sistema electoral en su totalidad presenta grandes deficiencias que deben atenderse como una prioridad para dar pie a una transición democrática.
- **El derecho al voto no fue respetado durante el proceso electoral,** porque la ciudadanía no pudo elegir libremente a sus candidatos, especialmente por los encarcelamientos arbitrarios y las cancelaciones de la personería jurídica de partidos de oposición. La violación a este derecho se vió agravada contra las personas trabajadoras del Estado, que recibieron hostigamiento y amenazas para acudir a las urnas y votar a favor del FSLN.
- Las irregularidades que se presentaron en la **manipulación excluyente del padrón electoral** sumado a las limitaciones para que organizaciones independientes auditaran este catálogo de electores, representó una grave falta a los parámetros de inclusividad que los procesos electorales deben de presentar.
- La **violencia política** por parte del régimen en contra de la oposición y la ciudadanía disidente ha sido un factor determinante y progresivo en la coyuntura política nicaragüense. A través del estado policial de facto el régimen ha cumplido su objetivo de **eliminar toda competencia electoral dentro del proceso.**
- Entre las manifestaciones de violencia más recurrentes en este proceso se pueden resaltar la persecución política y judicial contra figuras de liderazgo, la censura contra medios de comunicación, desaparición forzada, tortura contra personas presas políticas y la migración forzada. Es fundamental que para el desarrollo de un potencial proceso electoral se erradique cualquier manifestación de violencia y se garantice justicia y reparación para las víctimas.
- El **uso abusivo de recursos públicos con fines proselitistas** en todo el territorio nacional y en todos los niveles de gobierno evidencian la imposibilidad de que elecciones competitivas se puedan llevar a cabo en el país bajo el régimen del FSLN.
- La **ausencia de mecanismos de control y rendición de cuentas** transparentes y creíbles para auditar las campañas electorales y su financiamiento ponen en evidencia que el proceso electoral también está permeado por la corrupción generalizada bajo la cual trabaja todo el gobierno del FSLN.

- El reducido porcentaje de participación en las votaciones registrado por Urnas Abiertas (18.5%) es la principal **evidencia de la falta de credibilidad, legalidad y legitimidad del presente proceso electoral.** La ciudadanía nicaragüense decidió no ser parte de la farsa electoral y, a pesar del asedio y las amenazas del régimen, se abstuvo de votar. Este hecho sienta un precedente importante para el desarrollo de futuros procesos electorales.
- A raíz de estas elecciones fraudulentas, queda en evidencia que el modelo familiar y clientelar de gobierno encabezado por **Daniel Ortega y Rosario Murillo no tiene ninguna legitimidad de origen para el ejercicio del poder político en el país.**

o

Una vez más, planteamos nuestras recomendaciones respecto a la transición democrática que necesita Nicaragua de manera urgente:

Convocar **elecciones según estándares internacionalmente** aceptados por el Estado nicaragüense en sus compromisos internacionales, incluyendo observación electoral creíble.

Para lograr elecciones íntegras y legítimas, el primer paso es **garantizar el cese de la represión, la liberación absoluta de personas presas políticas y que se garanticen mecanismos de justicia y reparación sin impunidad** para las víctimas de violaciones de derechos humanos y crímenes de lesa humanidad. Es fundamental que cese la persecución contra periodistas y medios de comunicación y prevalezca el respeto por los Derechos Humanos. Asimismo, **antes de convocar un nuevo proceso es necesario implementar reformas profundas** al marco normativo electoral, y las facultades y la naturaleza del Poder Electoral.

Bibliografía

- Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), 14 de julio de 2021. *Proyectos de infraestructura vial financiados por el BCIE benefician a más de 2.2 millones de nicaragüenses*
- Confidencial, 10 de noviembre de 2021. *Frente Sandinista se embolsará 17.4 millones de dólares gracias a la farsa electoral*
- EFE, 16 de noviembre de 2021. *Nicaragua recibe un lote de más de un millón de dosis de vacunas de Cuba*
- EFE, 24 de agosto de 2021. *Nicaragua recibe 353,5 millones de dólares del FMI para atender la covid-19*
- El País, 1 de noviembre de 2021. *Meta desarticula la nutrida granja de troles de Ortega en Nicaragua*
- Expediente Público, 3 de julio de 2021. *¿En qué se invirtieron US$523 millones que Nicaragua prestó para la emergencia por Covid-19?*
- UNICEF, 13 de noviembre de 2021. *Nicaragua recibe 134,400 vacunas contra la COVID-19 a través del Mecanismo COVAX*
- Urnas Abiertas, 22 de noviembre de 2021. Informe 9: Radiografía de la farsa electoral en Nicaragua.
- Voz de América, 1 de noviembre de 2021. *Facebook cierra una "granja de trolls" administrada por el Gobierno de Nicaragua*

URNAS
ABIERTAS